

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA PNI EUROPE

Artículo 1: Definiciones

Bonusan:	la empresa privada PNI Europe Holding B.V. (CdC: 62979833), con domicilio social en La Haya y domicilio social en La Haya (2585 DR) Burgemeester Marijnenlaan 98, usuarios de las presentes Condiciones;
PNI Europe:	PNI Europe es un nombre comercial de PNI Europe Holding B.V.;
Consumidor:	una persona física que no actúa en el ejercicio de su profesión o negocio y que visita el Sitio Web para comprar y recibir una Formación;
Terapeuta: un	terapeuta u otro profesional de la salud que visita el sitio web para comprar y recibir una educación;
Participante del curso:	el Consumidor o Terapeuta que se ha inscrito en un curso y que participa o la empresa que permite que su personal participe en el curso;
Formación(es):	formación(es) y eventos organizados e impartidos por PNI Europe;
Acuerdo:	acuerdo celebrado entre PNI Europe y el participante en el curso en relación con la venta y entrega de la formación;
Partes:	PNI Europe y participante en el curso
conjuntamente; Condiciones:	estas condiciones generales de entrega;
Sitio web:	sitio web www.cpnieurope.es de PNI Europe y/o cualquier otro sitio web de PNI Europe en el que los Participantes del Curso puedan inscribirse para un Curso.

Artículo 2: Generalidades

1. Estos términos y condiciones se aplican a todas las ofertas, cotizaciones y acuerdos para la venta y entrega de un curso, a menos que las partes se hayan desviado explícitamente de la aplicabilidad de los Términos y Condiciones por escrito.
2. Si el Acuerdo contiene disposiciones que se desvían de las Condiciones, prevalecerán las disposiciones del Acuerdo.
3. En caso de conflicto o de falta de claridad sobre las traducciones del texto de estas Condiciones Generales, prevalecerá siempre el texto de las Condiciones Generales redactado en neerlandés.
4. En caso de que cualquier disposición de estos Términos y Condiciones sea nula, anulada o inaplicable por las Partes, PNI Europe tiene derecho a sustituirla por una disposición válida y aplicable. Al hacerlo, se tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, la finalidad y el significado de la disposición original. En ese caso, las demás disposiciones seguirán en pleno vigor y efecto.

Artículo 3: Oferta y celebración del Contrato

1. Todas las ofertas son no vinculantes, a menos que se indique explícitamente lo contrario por escrito. Por lo tanto, PNI Europe no está vinculada por una oferta. La oferta sólo es válida como invitación para que el estudiante se inscriba en un curso. Todos los folletos, listas de precios, etc. publicados o utilizados por PNI Europe son también gratuitos.
2. El Acuerdo sólo se celebrará en el momento de la aceptación de la oferta por parte del Participante del Curso. La aceptación de la oferta se realiza rellenando todos los datos del Sitio Web y enviando el formulario digital cumplimentado. PNI Europe confirmará la recepción y celebración del Acuerdo inmediatamente después de enviar el formulario digital por correo electrónico.
3. PNI Europe se reserva el derecho de rechazar una inscripción a un curso para decidir, por ejemplo, si el número de inscripciones al curso da motivos para hacerlo o si un participante del curso no cumple con los requisitos de admisión. PNI Europe informará al estudiante (candidato) en un plazo de 2 a 5 días laborables a partir de la recepción del formulario de inscripción.

4. Sólo en el caso de que un Consumidor celebre el Contrato, se aplicarán al mismo las leyes y reglamentos en el ámbito de la compra por parte del consumidor, incluido el derecho de desistimiento establecido en el Artículo 4 de estas Condiciones.
5. Cualquier acuerdo adicional o enmienda posterior al Acuerdo y/o a los Términos y Condiciones, así como los acuerdos (verbales) y/o compromisos del personal de PNI Europe o en nombre de PNI Europe realizados por vendedores, agentes, representantes, terceros contratados por PNI Europe u otros intermediarios, sólo serán vinculantes para PNI Europe si han sido confirmados por escrito por PNI Europe a través de personas autorizadas.

Artículo 4: Derecho de retractación

1. Este artículo se aplica si el Consumidor ha sido la persona que ha celebrado el Acuerdo con PNI Europe en el marco de un sistema organizado de venta a distancia de productos, contenidos digitales y/o servicios, en el que hasta la celebración del Acuerdo, inclusive, se hace uso exclusivo o parcial de una o más técnicas de comunicación a distancia ("venta a distancia").
2. En el caso de una Venta a Distancia, el Consumidor tiene un período de reflexión de 14 (catorce) días naturales dentro del cual puede revocar (disolver) el Contrato. Disolución significa que los servicios solicitados (después de la Formación) ya no necesitan ser comprados, después de lo cual el Consumidor recibe (parte de) su dinero de vuelta. Una vez transcurrido el periodo de reflexión, el derecho de desistimiento dejará de tener efecto.
3. 2. El periodo de reflexión a que se refiere el apartado 1 comenzará el día en que el consumidor (digitalmente) haya confirmado que desea adquirir los servicios.
4. Si el Consumidor desea hacer uso de su derecho de retractación, deberá comunicarlo a PNI Europe en el plazo de reflexión rellenando el formulario que se encuentra en el sitio web y enviándolo digitalmente, o bien comunicándolo a PNI Europe de otra manera inequívoca y por escrito. El riesgo y la carga de la prueba para el correcto y oportuno ejercicio del derecho de desistimiento recae en el Consumidor.
5. PNI Europe reembolsará todos los pagos realizados por el Consumidor en relación con el Acuerdo que haya sido revocado por el Consumidor.
6. PNI Europe pagará el importe a devolver inmediatamente, a más tardar dentro de los 14 (catorce) días siguientes al día en que el Consumidor haya comunicado la rescisión. PNI Europe tiene derecho a esperar con reembolso hasta que haya determinado la fase de retirada correspondiente. Si el Consumidor ha solicitado explícitamente a PNI Europe que cumpla el Acuerdo dentro del plazo de desistimiento y luego lo disuelve dentro de ese plazo, entonces el Consumidor debe a PNI Europe una cantidad proporcional a la parte del Acuerdo que PNI Europe haya cumplido en el momento de ejercer el derecho de desistimiento por parte del Consumidor, en comparación con la cantidad que el Consumidor adeudaría si el Acuerdo se hubiera cumplido plenamente.

Artículo 5: Ejecución del contrato

1. Al celebrar el Acuerdo, las Partes se comprometen a hacer todo lo posible para lograr el mejor resultado posible.
2. En la medida en que sea necesario para la correcta ejecución del Acuerdo, PNI Europe tiene derecho a que terceros lleven a cabo determinados trabajos.
3. PNI Europe no se hace responsable de los daños de cualquier tipo, causados por el hecho de que se base en información incorrecta y/o incompleta proporcionada por el estudiante.

Artículo 6: Precio y pago

1. Las partes acuerdan los precios de la Formación en la que participará el Participante del Curso, tal y como se establece en el Contrato. En caso de que se produzcan factores externos, como cambios en las leyes y reglamentos, un aumento de precio o una reducción de precio, estos costes se cargarán al Participante del Curso y el Participante del Curso deberá pagarlos a PNI Europe, de lo contrario, estos costes serán reembolsados por PNI Europe al Participante del Curso.
2. A menos que se indique lo contrario, los precios incluyen el café, el té y, si procede, los almuerzos. El material de formación en línea necesario también está incluido en el precio.

3. Dependiendo de la Formación, se puede elegir un pago en 1 (uno), 3 (tres) o 10 (diez) plazos. La elección de los diferentes términos se muestra en el sitio web de cada curso. Si el estudiante decide pagar el importe total de una sola vez, recibirá una factura. Esta factura debe pagarse a más tardar dentro de los 14 (catorce) días siguientes a la fecha de la factura. En el caso de 3 (tres) o 10 (diez) plazos, el titular de la cuenta autoriza la domiciliación bancaria. A más tardar antes del primer día del curso (al menos) se debe pagar el primer trimestre. El último plazo debe ser pagado antes del último día del curso a más tardar.
4. Si el Participante del Curso no cumple con sus obligaciones de pago a tiempo, se encontrará en mora por ese solo hecho, sin que se requiera un recordatorio o notificación de mora. En ese caso, PNI Europe podrá denegar al alumno el acceso a la formación.
5. Todos los pagos del Participante a PNI Europe se deducirán en primer lugar de los intereses y costes adeudados por el Participante a PNI Europe.
6. No habrá reembolso para los cursos pagados.
7. Las tasas acordadas están sujetas a indexación anual. Además, PNI Europe tiene derecho a repercutir los aumentos de precios provisionales si, entre el momento de la oferta y el de la entrega, las tarifas con respecto, por ejemplo, a los salarios, materiales o alquileres han aumentado, en cuyo caso el Participante del Curso tiene derecho a disolver el Acuerdo si esto ocurre en un plazo de 3 meses a partir de su celebración.
8. Si el pago de un curso es realizado por un tercero, el Participante del Curso seguirá siendo responsable del pago puntual según lo estipulado en este artículo.

Artículo 7: Entrega

1. Todos los plazos de entrega mencionados por PNI Europe se establecen según su leal saber y entender sobre la base de los datos que conoce en el momento de la celebración del Acuerdo. Los plazos de entrega se respetarán en la medida de lo posible, pero no se considerarán un plazo estricto, a menos que se acuerde explícitamente lo contrario. Excepto en casos de dolo o negligencia grave por parte de PNI Europe, la superación del plazo de entrega no da derecho al estudiante a la rescisión total o parcial del Acuerdo ni a una indemnización por los daños sufridos por el estudiante.
2. PNI Europe nunca se hace responsable de exceder el plazo de entrega debido a retrasos en la entrega del material del curso por parte de terceros.

Artículo 8: Participantes, lecciones, material educativo y exámenes

1. El Participante del Curso debe cumplir con las regulaciones aplicables en y alrededor de los lugares donde se lleva a cabo el Entrenamiento.
2. PNI Europe se reserva el derecho de excluir al estudiante que, por su comportamiento o por cualquier otro motivo, impida el normal desarrollo de una reunión, de continuar participando en la Formación. Esto no afecta ninguna obligación de pagar por todo el Curso.
3. Si el Participante no puede asistir a una reunión, deberá cancelarla lo antes posible, pero en cualquier caso antes del inicio de la reunión, en PNI Europe. PNI Europe no está obligada a repetir las reuniones de un estudiante que no pudo asistir. El pago de las reuniones perdidas no se verá afectado.
4. En caso de cancelación de una reunión por enfermedad y/o falta de espacio, PNI Europe informará al estudiante lo antes posible y volverá a ofrecer la reunión lo antes posible.
5. No se ofrecen reuniones en días festivos nacionales. Si está previsto que una reunión se celebre en un día festivo nacional, se cancelará.
6. PNI Europe tiene el derecho de cambiar la composición de los grupos, el tamaño del grupo, el profesor, el horario de formación y/o la ubicación del curso en cualquier momento. Los cambios se comunicarán al Estudiante de manera oportuna.
7. Si el conferenciante de la reunión en cuestión está ausente, PNI Europe tiene derecho a cancelar la reunión o, a discreción de PNI Europe, a trasladarla.
8. El estudiante está obligado a utilizar el material del curso prescrito por PNI Europe en la ejecución del acuerdo.

9. Si PNI Europe pone a disposición del Participante un (parte de un) sistema de software para la ejecución del Acuerdo por el Participante, este último sólo tiene derecho de uso durante la duración del Acuerdo.
10. Sólo si el estudiante obtiene una nota de aprobado para todos los exámenes finales, obtendrá su diploma para el Programa de Estudios para el cual el estudiante ha suscrito el Acuerdo.
11. El material educativo proporcionado está destinado exclusivamente para uso personal.
12. No se pondrán a disposición duplicados de material educativo.
13. PNI Europe se reserva el derecho de desviarse del orden y/o contenido del Programa de Formación tal y como se indica en la convocatoria o de utilizar otros ponentes/maestros.

Artículo 9: Cancelación

1. En caso de inscripciones insuficientes para un Curso, a discreción de PNI Europe, PNI Europe tiene el derecho de cancelar un Curso y por lo tanto el (parte del) Acuerdo y/o no aceptar una inscripción sin estar obligado a pagar una compensación por daños y perjuicios o costes. Las cantidades ya pagadas por el participante en el curso por las unidades canceladas son reembolsadas por PNI Europe al participante en el curso.
2. Tras la expiración del periodo de desistimiento a que se refiere el artículo 4, pero antes de la fecha (de inicio) del Curso, el Participante del Curso tiene la opción de rescindir el Acuerdo. En caso de cancelación a más tardar 1 (un) mes antes de la fecha de inicio del Curso, PNI Europe cobrará al Participante del Curso una tasa de administración de € 50, y en caso de cancelación a menos de 1 (un) mes antes de la fecha de inicio del Curso, PNI Europe cobrará el 25% del precio acordado para el Curso.
3. En otros casos de rescisión prematura del Acuerdo por parte del Participante, esto no dará lugar a una reclamación de restitución del precio (o de una parte del mismo) adeudado.

Artículo 10: Reclamaciones

1. El Estudiante comprueba el material de formación entregado inmediatamente después de recibirlo e informa a PNI Europe de cualquier daño visible, error, etc. inmediatamente después de su descubrimiento -a más tardar durante la (primera) reunión-, seguido de una confirmación por escrito. En ausencia de tal queja oportuna, se considerará que el material de capacitación ha sido recibido en buenas condiciones y que cumple con el Acuerdo.
2. Las quejas sobre (una parte del) Curso serán comunicadas por el Participante del Curso a PNI Europe inmediatamente después de su descubrimiento y, si es posible, durante el Curso - pero a más tardar dentro de los 8 (ocho) días hábiles siguientes a la finalización del Curso, seguido también de una confirmación por escrito en la que se proporcionará toda la información relevante. Todas las consecuencias de no reportarse a tiempo son a riesgo del Estudiante.
3. Se utiliza el siguiente procedimiento:
 - a.) Una queja recibida será tratada por el Oficial de Tráfico y Planificación. Cada queja será tratada confidencialmente.
 - b.) El reclamante recibirá un acuse de recibo de la reclamación en el plazo de dos semanas.
 - c.) La denuncia será tramitada por una junta independiente de denuncias integrada por dos funcionarios del órgano educativo que no están involucrados en la denuncia.
 - d.) En caso de que no se tramite una reclamación, se informará de ello al demandante en un plazo máximo de seis semanas a partir de la fecha de recepción.
 - e.) La reclamación se tramitará por escrito en el plazo de ocho semanas a partir de la fecha de recepción. Si se necesita más tiempo para tratar la queja, este período puede extenderse. El denunciante será informado de ello por escrito.
 - f.) En el plazo de cinco días laborables a partir del envío de la carta de respuesta, el Comité de Reclamaciones informará por teléfono a la persona que presenta la reclamación, a fin de que ésta se tramite de forma satisfactoria.
 - g.) Si el denunciante no está satisfecho con la tramitación de la denuncia, un tercero independiente que no trabaje para PNI Europe BV tiene derecho a recurrir. Este tercero independiente se refiere a la Sra. L.A. Jansen que trabaja en Schep Advocaten en Oud-Beijerland, teléfono 0186-643030, correo electrónico info@schep-advocaten.nl. Este fallo es vinculante.

4. PNI Europe registra las reclamaciones recibidas en su expediente de reclamaciones. A continuación, crea un fichero separado para cada reclamación. PNI Europe incluirá la denuncia y su tramitación, así como la correspondencia relacionada, en un expediente separado. Estos últimos se conservarán durante un año después de su procesamiento. Todas las reclamaciones y acuerdos son evaluados anualmente por PNI Europe.

Artículo 11: Terminación provisional

1. PNI Europe podrá, sin estar obligada a pagar ninguna compensación, rescindir el Acuerdo por escrito de forma prematura:
 - si el Participante del Curso evidentemente ya no participa en una o más unidades del curso por iniciativa propia;
 - por la eliminación definitiva de un Participante del Curso por parte de PNI Europe del grupo en el que se encuentra el Participante del Curso;
 - de mutuo acuerdo;
 - en caso de fallecimiento del estudiante, ya sea consumidor o terapeuta;
 - si PNI Europe ya no está en condiciones de ofrecer la formación por motivos de fuerza mayor.
2. Con excepción de las disposiciones de los artículos 4 y 9, el Acreedor no tendrá derecho a rescindir el Contrato prematuramente. La terminación intermedia (o el aplazamiento) de (parte de) un curso sólo es posible en caso de calamidades o enfermedades graves del participante en el curso o de un miembro de su familia en primer grado y previa autorización por escrito de PNI Europe. PNI Europe puede repercutir en el participante del curso los costes que ello implica, tales como el coste del nuevo material de formación o un precio más alto por la formación que debe seguirse en una fase posterior.

Artículo 12: Fuerza mayor

1. El plazo de entrega a que se refiere el artículo 7 se prorrogará por el período durante el cual PNI Europe no pueda cumplir sus obligaciones por motivos de fuerza mayor.
2. La fuerza mayor por parte de PNI Europe existe si se impide a PNI Europe cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo como consecuencia (pero no exclusivamente) de una guerra, amenaza de guerra, (la amenaza de) terrorismo, guerra civil, disturbios, revolución, abusos deshonestos, incendios, daños causados por el agua, inundaciones, medidas gubernamentales, huelgas, cierres patronales, ocupación, empleados insustituibles, enfermedad del empleado, condiciones meteorológicas, interrupción del tráfico, interrupción del suministro de energía.
3. Por fuerza mayor se entiende cualquier otra causa que no sea culpa o riesgo de PNI Europe.
4. Si la entrega se retrasa más de 3 (tres) meses por causas de fuerza mayor, tanto PNI Europe como el participante en el curso tienen derecho a rescindir el contrato por escrito, sin que ello dé lugar a una compensación para ninguna de las partes.

Artículo 13: Derechos de propiedad intelectual

1. Los derechos de autor y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual sobre el material educativo o cualquier otro trabajo que surja o esté relacionado con el Acuerdo, la asistencia a un Curso y la realización de un examen son propiedad de PNI Europe o de terceros. Los derechos de propiedad intelectual nunca recaen en el Estudiante.
2. El estudiante sólo podrá utilizar para sí mismo el material educativo o cualquier otro trabajo producido, entregado y/o puesto a su disposición por PNI Europe. No está permitido sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de PNI Europe:
 - reproducir y/o publicar material educativo o cualquier otra obra en su totalidad o en parte mediante impresión, fotocopia, microfilm, placa de imagen, disco o cinta magnética, almacenamiento en un sistema de consulta accesible a terceros, o de cualquier otra forma, electrónica, mecánica o de otro tipo;
 - entregar, vender o de cualquier otra manera poner a disposición de terceros la totalidad o parte de los recursos educativos o cualquier otro trabajo.

Artículo 14: Responsabilidad

1. Si el Participante del Curso sufre daños y perjuicios debido al incumplimiento del Acuerdo por parte de PNI Europe, PNI Europe será responsable, con sujeción a lo dispuesto en los siguientes apartados, de los daños y perjuicios a que se refiere el artículo 6:96 del Código Civil holandés, que es un resultado directo y directo. La responsabilidad de PNI Europe se limita en todos los casos a un máximo del valor de la factura de la parte del Curso de la que surge la responsabilidad.
2. PNI Europe no acepta ninguna responsabilidad por daños a la propiedad (personal) del Estudiante.
3. El régimen de responsabilidad mencionado en los párrafos anteriores también se aplica a los terceros contratados por PNI Europe para la ejecución del Acuerdo, así como a las personas por las que PNI Europe o dichos terceros son responsables.
4. Todo el material educativo u otro trabajo desarrollado y/o compilado por PNI Europe, que surja de o en relación con la ejecución del Acuerdo, ha sido compilado con el debido cuidado, a su leal saber y entender y en la medida de sus posibilidades. PNI Europe no garantiza la exactitud e integridad del material educativo. PNI Europe no acepta ninguna responsabilidad por daños de ningún tipo que resulten de acciones y/o decisiones basadas en dichos materiales y obras.
5. PNI Europe no garantiza la exactitud e integridad de los consejos prácticos y los consejos para (problemas en) la práctica proporcionados durante una formación.
6. PNI Europe y los profesores no aceptan ninguna responsabilidad por daños de ningún tipo resultantes de acciones y/o decisiones basadas en dichas recomendaciones. Se recomienda encarecidamente al estudiante que no utilice estas recomendaciones/recomendaciones de forma aislada, sino que confíe en sus propios conocimientos y experiencia profesionales y que compruebe (o haga que se compruebe) cualquier recomendación que se vaya a utilizar antes de aplicarla a la situación práctica.

Artículo 15: Ley de protección de datos personales

- 15.1 PNI Europe tratará los datos (personales) del estudiante, ya sea consumidor o terapeuta, sólo de acuerdo con su política de privacidad. Esta política está en conformidad con las leyes y reglamentos aplicables y se establece en una declaración de privacidad publicada en el sitio web.

Artículo 16: Ley aplicable

1. El Acuerdo y las obligaciones resultantes entre PNI Europe y el Participante se rigen por la legislación neerlandesa.
2. El tribunal competente del Tribunal de Distrito de Rotterdam tiene jurisdicción exclusiva sobre todas las disputas entre PNI Europe y el participante del curso, a menos que esto sea contrario a la ley obligatoria. PNI Europe puede desviarse de esta elección de foro y aplicar las normas de jurisdicción legal.